



ACTA No. 001 - 2018 DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE NO SE UTILIZAN Y SE OFRECEN A TITULO GRATUITO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE CUALQUIER ORDEN

En virtud del principio de coordinación y colaboración establecido por el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los cometidos estatales, para lo cual prestarán su colaboración a las demás entidades con el objeto de facilitar dicho ejercicio.

Que el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, dispone:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.2.4.3. ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES ESTATALES. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web. (...)”.

El Grupo de Inventarios y Suministros levantó inventario de los bienes que no se están utilizando en el Ministerio de Transporte, el cual contiene la relación pormenorizada de los bienes por cuenta contable, número de inventario, descripción del elemento, valor histórico, depreciación acumulada, valor en libros y ubicación.

El Coordinador del Grupo de Inventarios y Suministros mediante acta de verificación de elementos de fecha 19 de febrero de 2018 y basado en los conceptos técnicos, certifica que los bienes se encuentran en estado servible, pero no resultan ser útiles para el normal funcionamiento del Ministerio.

El Subcomité de Bajas del Ministerio de Transporte en sesión del 28 de febrero de 2018, recomendó y dio viabilidad para la baja de los bienes relacionados en el inventario expuesto al Subcomité.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante acta de reunión del 11 de julio de 2018, aprobó la baja y disposición final de los bienes muebles de devolutivos recomendados y viabilizados por el Subcomité de Bajas por un valor de \$14.370.063,77 para ser ofrecidos a título gratuito entre entidades públicas de cualquier orden.

Para tal fin, se relaciona el inventario de los bienes muebles del Ministerio de Transporte que no se están utilizando y que se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá, DC, y en la Inspección Fluvial de San José del Guaviare y se ofrecen a título gratuito a entidades públicas de cualquier orden.



ACTA No. 001 - 2018 DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE NO SE UTILIZAN Y SE OFRECEN A TITULO GRATUITO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE CUALQUIER ORDEN

"Acta de Inspección de Elementos Inservibles No. 001 de 2018:

[...]

BIENES MUEBLES DEVOLUTIVOS DADOS DE BAJA - DISPOSICIÓN FINAL: ENAJENACION A TITULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS							
CUENTA CONTABLE	No. INV.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VR. HISTORICO	DEPREC. ACUM.	VR. EN LIBROS	UBICACIÓN	
8-3-15-10-06	41225	MESA CONFERENCIAS HERRADURA 12 PUESTOS	\$ 3.500,00		\$ 3.500,00	BOGOTÁ	
8-3-15-10-06	59817	SILLA INTERLO FIJA S/B CIRUELA	\$ 58.181,96		\$ 58.181,96		
8-3-15-10-06	59818	SILLA INTERLO FIJA S/B CIRUELA	\$ 58.181,96		\$ 58.181,96		
8-3-15-10-06	59819	SILLA INTERLO FIJA S/B CIRUELA	\$ 58.181,96		\$ 58.181,96		
8-3-15-10-06	59820	SILLA INTERLO FIJA S/B CIRUELA	\$ 58.181,96		\$ 58.181,96		
8-3-15-10-06	59821	SILLA INTERLO FIJA S/B CIRUELA	\$ 58.181,96		\$ 58.181,96		
8-3-15-10-06	59823	SILLA INTERLO FIJA S/B CIRUELA	\$ 58.181,96		\$ 58.181,96		
8-3-15-10-06	59824	SILLA INTERLO FIJA S/B CIRUELA	\$ 58.181,96		\$ 58.181,96		
8-3-15-10-06	59825	SILLA INTERLO FIJA S/B CIRUELA	\$ 58.181,96		\$ 58.181,96		
8-3-15-10-06	59827	SILLA INTERLO FIJA C/B CIRUELA	\$ 69.818,35		\$ 69.818,35		
8-3-15-10-06	59829	SILLA INTERLO FIJA C/B CIRUELA	\$ 69.818,35		\$ 69.818,35		
8-3-15-10-06	59830	SILLA INTERLO FIJA C/B CIRUELA	\$ 69.818,35		\$ 69.818,35		
8-3-15-10-06	59831	SILLA INTERLO FIJA C/B CIRUELA	\$ 69.818,35		\$ 69.818,35		
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			\$ 748.229,08	\$ -	\$ 748.229,08		
8-3-15-10-08	12169	TRAILER PARA BOTES 16 PIES	\$ 655.028,17		\$ 655.028,17		INSPECCIÓN FLUVIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
8-3-15-10-08	12142	VOLADORA EN ALUMINIO DURA BOTE	\$ 743.659,17		\$ 743.659,17		
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			\$ 1.398.687,34	\$ -	\$ 1.398.687,34		
TOTAL VALORES			\$ 2.146.916,42	\$ -	\$ 2.146.916,42		

ITEM	No. INVENTARIO	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	65519	Organizador	1	\$ 201.927,44
2	65520	GENERADOR DE ENERGÍA A GASOLINA MODELO TG 950, MARCA ECOMAX	1	\$ 850.000,00
3	65522	Divan para examen con cabecera	1	\$ 49.177,04
4	65523	Divan para examen con cabecera	1	\$ 49.177,04
5	65524	Divan para examen con cabecera	1	\$ 49.177,04
6	65525	Divan para examen con cabecera	1	\$ 49.177,04
7	65526	Papelógrafo electrónico 109x61 plus Mod. K1SS	1	\$ 3.104.436,40
8	65527	Alcoholimetro	1	\$ 1.130.326,27
9	65528	Alcoholimetro	1	\$ 1.130.326,27
10	65529	Alcoholimetro	1	\$ 1.130.326,27
11	65530	Alcoholimetro	1	\$ 1.130.326,27
12	65531	Alcoholimetro	1	\$ 1.130.326,27
13	65546	PERFORADORA ELECTRICA	1	\$ 1.109.222,00
14	65547	PERFORADORA ELECTRICA	1	\$ 1.109.222,00
TOTAL				\$ 12.223.147,35

NOTA: ELEMENTOS DANDOS DE BAJA POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA Y NO SON REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

Avenida Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Bogotá Colombia.
Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 6001242

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>
Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Línea Gratuita Nacional 018000112042 Código Postal 111321



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE

ISO 9001:2015



ACTA No. 001 - 2018 DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE NO SE UTILIZAN Y SE OFRECEN A TITULO GRATUITO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE CUALQUIER ORDEN

[...]

Las entidades públicas de cualquier orden deberán manifestar por escrito su interés por los bienes relacionados en el acta, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del presente acto administrativo y ceñirse al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Las entidades públicas interesadas deberán asumir los costos del traslado de los bienes desde Bogotá, DC a su lugar de destino y demás gastos.

Los bienes ofrecidos, puede ser inspeccionados en la Carrera 45 No 26-61 de la ciudad de Bogotá, DC, y en la Inspección Fluvial de San José del Guaviare, previa solicitud por correo electrónico dirigida a ocalderón@mintransporte.gov.co, en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

En caso de que los bienes ofrecidos a título gratuito no sean transferidos, se procederá a realizar la venta de estos por medio del intermediario comercial que tenga convenio en su momento con el Ministerio de Transporte.

Dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente acto administrativo se publica en la página web del Ministerio de Transporte por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Se suscribe la presente acta a los 13 días del mes de noviembre de 2018.

GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Subdirectora Administrativa y Financiera

Omar Raul Calderón - Coordinador Grupo Inventarios y Suministros.

Avenida Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Bogotá Colombia.
Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 6001242

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 018000112042 Código Postal 111321

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/54

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]